

03

PLAN DE TRABAJO Y GOBIERNO

Dirección de departamento de
ARQUITECTURA
2025-2028



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

*Trabajando
por la
Excelencia en
la formación
académica
investigativa
y de
interacción
social*

**ENRIQUE HERNANDO
RIASCOS VILLARREAL**

Candidato a la
**DIRECCIÓN DE
DEPARTAMENTO.**

ESTE DOCUMENTO
CONTIENE LOS
OBJETIVOS,
ESTRATEGIAS Y
COMPROMISOS PARA
POSICIONAR AL
DEPARTAMENTO EN EL
PRIMER LUGAR
DEL QUEHACER
EDUCATIVO E
INVESTIGATIVO EN
ARQUITECTURA EN
EL SUR DE COLOMBIA

PRINCIPIOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

- 1 **EXCELENCIA ACADEMICA.** Se debe trabajar por el logro de los mejores niveles de consecución del conocimiento y el aprendizaje en diferentes espacios académicos
- 2 **COMUNICACIÓN ASERTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO.** Mantener canales de comunicación con los profesores y estudiantes.
- 3 **DEBIDO PROCESO.** Riguroso en los procesos que adelanta el departamento, ajustados a la verdad y a la ley.
- 4 **TRANSPARENCIA.** Manejo honesto y transparente de los recursos.
- 5 **ORDEN.** Ejecutivo y programado para el logro de los objetivos y el valor agregado.



NATURALEZA DEL CARGO¹

El director del departamento es la autoridad responsable de la administración del currículo, la organización, integración, dirección y evaluación de los programas académicos de pregrado, a su cargo. Es elegido por voto directo de los estudiantes y de los docentes vinculados por concurso, en el respectivo departamento.

FUNCIONES DEL CARGO

- Planear, ejecutar y evaluar las políticas sobre docencia, investigación e interacción social contempladas en el PEP y el PEF, en consonancia con el PEI.
- Velar por el cumplimiento de las actividades aprobadas por los comités curriculares.
- Presentar ante el comité curricular los requerimientos de docencia.
- Presidir los comités curriculares de los programas.
- Proponer al comité curricular el diseño, programación y evaluación de los programas académicos.
- Proponer al comité curricular las prácticas y visitas académicas, cursos especiales, actividades y eventos académicos extracurriculares.
- Dirigir los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas.
- Generar y liderar espacios participativos de la comunidad académica de los programas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las funciones misionales.
- Propender por la generación de un buen clima organizacional al interior de sus programas.
- Articular las actividades de los programas académicos con el centro de investigación e interacción social y demás unidades académicas y administrativas de la facultad.

¹ Acuerdo 028 del 15 de mayo de 2017 actualización 2025

- Rendir informe de gestión anual ante Consejo de Facultad y la comunidad académica de los programas.
- Dar visto bueno a solicitudes de permiso del personal docente y administrativo que presten servicios en el departamento
- Interactuar con los coordinadores de área internos y externos a la facultad, para la planeación y desarrollo curricular de los programas.
- Elaborar de manera conjunta con los coordinadores de área la labor académica de los docentes adscritos al departamento.
- Presentar al Consejo de Facultad la propuesta de labor académica de los docentes adscritos al departamento.
- Las demás que le establezcan la ley y los estatutos

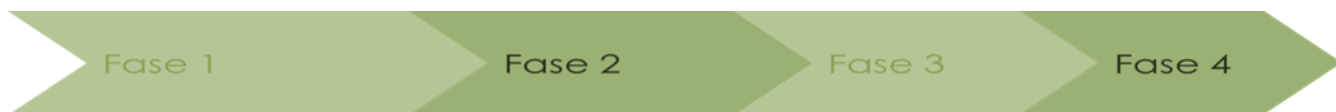
El departamento de arquitectura de la Universidad de Nariño necesita posicionarse como un referente de la más alta calidad académica y ofertar conocimiento en los más amplios niveles del quehacer de la profesión en sus ámbitos arquitectónico, urbano y territorial.

La propuesta de gobierno y gestión del programa se enfoca en consolidar procesos de calidad con la re acreditación y avanzar más allá con la sistematización de los alcances y los procesos para luego entregar no solo profesionales con altos niveles de competencia sino también productos académicos y de interacción social con niveles competitivos que aporten al desarrollo de la investigación y la cultura.

arquitectura
Universidad de Nariño

PROPUESTA PROGRAMATICA

Periodo: 1 abril de 2025 - 31 de diciembre de 2028	
Nombre del responsable:	ARQ. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL
Objetivo administrativo del cuatrienio:	Liderar el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Nariño, asegurando que los programas académicos (Pasto e Ipiales) se desarrollen de acuerdo con los estándares de alta calidad establecidos, y que las actividades docentes en cátedra, investigación e interacción social se realicen de manera eficiente y efectiva.
Objetivo administrativo del plan de gobierno	Asegurar el cumplimiento y ejecución de todas las normas, reglamentos, políticas y directrices de naturaleza académica, financiera y administrativa, trazadas por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Rector y demás autoridades de la Universidad.
Objetivo académico 1:	• Obtener la re acreditación del Programa de Arquitectura
Objetivo académico 2:	• Posicionar el sistema de seguimiento de contenidos académicos del programa para el logro de resultados en el aseguramiento de la calidad
Objetivo académico 3:	• Proyectar los resultados de investigación y de los talleres de formación en la proyección social del programa
Objetivo académico 4	• Ampliar la oferta académica con especialización y maestría.



PLAN DE TRABAJO CUATRENIO				
ESTRATEGIAS DE TRABAJO	Fase 1 Sistematización de Procesos	Fase 2 Evaluación de procesos	Fase 3 Posicionamiento del programa	Fase 4 Proyección del programa a nivel regional, nacional e internacional
	Actividades de re acreditación del programa	Identificación y oferta de productos académicos	Identificación y formulación de especializaciones y maestrías	Consolidación de propuestas de especialización y maestría
	Coordinación proyectos	Formulación de proyectos de interacción social	Investigación aplicada	
	Coordinación actividades de los profesores Tiempo completo	Mejora en la sistematización de contenidos en aplicativo sapiens	Virtualización de contenidos	
	Coordinación actividades inherentes a la docencia de los profesores Hora cátedra	Mejora en la sistematización de contenidos en aplicativo sapiens		
	Mejora en formatos de seguimiento de contenidos			
	Mejora en los procesos administrativos	Posicionamiento de la revista y exposición de proyectos Aula	Participación en eventos académicos nacionales e internacionales	Oferta de especialización y maestría con registro calificado
			Productos de actividades académicas garantizan la calidad.	Obtención de registro calificado de programa de especialización.